



21 de abril de 2023.

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO DE PRENSA N° 115/2023

AMPL. COMUNICADO N.º 114/23 - AMENAZAS A INSTITUCIÓN PÚBLICA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hecho ocurrido el pasado 16 de abril, cuando Seccional Décima tomó conocimiento que en un perfil de Instagram un usuario anunciaba una “masacre” en la UTU II de dicha ciudad.

Tras una investigación llevada adelante por **Delitos Complejos de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura y la Unidad de Cibercrimen de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e Interpol**, en la mañana del 19/04/2023, se detuvo a un menor, de 13 años de edad, quien habría sido el autor de dichos mensajes. Además se incautó un celular que fue periciado.

En la jornada de ayer, luego de las actuaciones pertinente, el adolescente fue conducido a la Sede Judicial y una vez culminada la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso:

"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL ADOLESCENTE".

ASIMISMO POR SENTENCIA SE FALLÓ: "DECLARASE AL ADOLESCENTE DE 13 AÑOS, COMO ADOLESCENTE INFRACOR DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE INSTIGACIÓN PÚBLICA A DELINQUIR, EN CALIDAD DE AUTOR, A LA PENA DE DIEZ (10) MESES DE CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD PREVISTAS EN EL ART. 80 DEL CNA:

- 1) LA FIJACIÓN DE UN DOMICILIO DONDE RESIDIRÁ, EL CUAL NO SE PODRÁ MODIFICAR SIN DAR PREVIO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, DONDE QUEDARÁ SUJETOS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OSLA;**
- 2) PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DURANTE DOS HORAS SEMANALES DURANTE LOS PRIMEROS DOS MESES.**
- 3) ORIENTACIÓN Y APOYO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO A CARGO DEL INAU.**
- 4) LA REALIZACIÓN DE UN TRATAMIENTO SICOTERAPÉUTICO, DE ACUERDO A LO SUGERIDO POR LOS PERITOS PSIQUIATRA Y PSICOLÓGICO DE LA SEDE EN SUS INFORMES, PUDIENDO OPTAR POR LA INSTITUCIÓN EN QUE LO REALIZARÁ.**
- 5) NO COMETER OTRA INFRACCIÓN GRAVE NI GRAVÍSIMA, A LA LEY PENAL.**
- 6) LA PREVISIÓN EXPRESA PREVISTA POR EL ART. 86 INC. 2 DEL CNA, ES DECIR, QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS, SE APLICARÁN MEDIDAS PRIVATIVAS.**



DAÑO: PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, personal del PADO localizó en calle Doce de Octubre entre calle DR. GUADALUPE y DR. PERDOMO, barrio Insausti; a un automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA, color Verde, matrícula brasileña, abandonado; y en calle Misiones esquina Royol; intervienen a un masculino de 24 años y a una femenina de 21 años; quienes momentos antes circulaban como conductor y acompañante, respectivamente, en dicho vehículo; y habían chocado contra una finca en calle Doce de Octubre esquina Dr. Perdomo; donde causaron Daño al predio de la finca y huyeron del lugar, abandonando el vehículo y retirándose pie a tierra hasta ser intervenidos por los Policías Actuantes.

En la finca afectada se registraron daños en la estructura de material y en una puerta de metal; y no hubieron personas lesionadas.

Al lugar del hecho concurrió personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

El masculino y la femenina fueron conducidos a Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes se enteró a la Fiscal de turno y a Juez de Falta y Aduana; permaneciendo detenido el masculino a disposición de Fiscalía.

LESIONES PERSONALES:

"ESCORIACIÓN EN CADERA DERECHA, LESIÓN EN LABIO, ESCORIACIÓN NASAL, PÉRDIDA DE PIEZAS DENTARIAS, RESTO SIN LESIONES EXTERNAS AGUDAS EVIDENTES", fue el dictamen Médico para un masculino de 46 años; quien en la tarde de ayer, en Bvr. Bernabé Rivera esquina Paysandú; barrio Rivera Chico, por causas que se tratan de establecer, fue agredido por tres masculinos desconocidos que lo tomaron a golpes de puño y puntapiés, causándole las lesiones que presenta.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

DISPARO CON ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO:

En la pasada madrugada, personal de URP concurre a una vivienda en barrio Tres Cruces donde se constatan daños en 3 puntos distintos de la puerta trasera de un automóvil marca Ford, modelo Ka, de color rojo, matrícula brasileña, que se encontraba estacionado frente a la finca, así como también en un la hoja derecha del portón de madera que da acceso a la finca, no habiendo lesionados.

Al lugar concurrió personal del Departamento de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

Se derivan las actuaciones a Seccional 10a.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.



HURTO:

De un taller en **calle Faustino Carámbula, barrio Rivera Chico**, hurtaron **herramientas varias y dos baterías marca MOURA, de 65 y 90 amperes respectivamente.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca Volkswagen, modelo Gol, color gris, que se encontraba estacionado en frente a una finca en calle Adeliانو Silva, barrio Mandubí, **hurtaron: una caja de herramientas conteniendo herramientas varias y una amoladora marca Prescat.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca Chevrolet, modelo Celta, color gris; que se encontraba estacionado en frente a una finca en calle Carlos de Mello, barrio Mandubí, **hurtaron: un morral color negro con gris marca Puma, conteniendo documentos varios.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Dr. Ugón, barrio Máximo Xavier, **hurtaron un Celular marca SAMSUNG.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATISMO LEVE”, fue el dictamen médico para la conductora y la acompañante de una moto marca WINNER, quienes en la tarde de ayer, en Wilson Ferreira Aldunate y Ansina, chocaron con un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo VOYAGE, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.